

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIPGOLDEN S.A. CELEBRADA EL
DÍA DOS DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas, del día dos de Abril del año dos mil diez y nueve, en el domicilio de la compañía ubicado en el Carchi 702 y 9 de Octubre Edificio Salco Piso 6, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía VIPGOLDEN S.A. con la comparecencia siguiente: A) El Sr. Freddy Montece Moreira propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una;) El Sr. Martin Antonio Ycaza Cruz , propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el accionista Sr. Freddy Montece Moreira; y actúa como Secretario el Sr. Martin Antonio Ycaza Cruz; se declara instalada la Junta, el presidente instruye como primer acto que por secretaria se de lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan;

2. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Comisario principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2018.**

En relación al **segundo punto** del orden del día, el Gerente de la compañía, Juan Xavier Benedeti Ripalda, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, El Sr. Juan Xavier Benedeti Ripalda, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado**

de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

En relación al **Cuarto punto**, el Presidente Sr. Freddy Montece Moreira, toma la palabra y mociona que una vez revisados los resultados del ejercicio económico del año 2018. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día y resuelven por unanimidad: **Aprobar los resultados económicos del año 2018**

En relación al **quinto punto**, el Presidente Sr. Freddy Montece Moreira, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, por lo que propone que continúe en dichas funciones la señorita Ing.Com. Silvia Tumbaco Choez . La Junta entra a deliberar sobre el **quinto punto** del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del Sr. Freddy Montece Moreira, por lo que resuelven por unanimidad: **que continúe en funciones el Comisario actual para el ejercicio económico 2019.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las quince horas.


FREDDY MONTECE MOREIRA
ACCIONISTA

Presidente de la Junta General de Accionistas


MARTÍN ANTONIO YCAZA CRUZ
ACCIONISTA

Secretario de la Junta General de Accionistas